

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Modificación Contrato:
CR-WEB/2022/0000003984
Expediente P.A.: 2022-0-44

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte **D^a Carmen Martínez de Pancorbo González**, Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

De otra parte D^a. **Dabor eterovic Vervuurt** con NIF. [REDACTED], actuando como apoderado, en nombre y representación de la empresa **CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L**, con NIF **B87334017**, con domicilio social en Avda. de Europa, 14 1 - C.P.: 28108 – Alcobendas, Madrid, en virtud de las facultades que les confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario de Colegio de Cataluña D. **Carlos Mateo Martínez de Bartolomé**, el día **9 de julio de 2021**, bajo el número **1548** de su protocolo.

ACUERDAN

Incorporar al Contrato suscrito con fecha **19 de julio de 2022**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE FUNDAS NEUMÁTICAS DE COMPRESIÓN INTERMITENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, adjudicado por un importe máximo de **112.699,40 €**, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, la presente Cláusula de Modificación que con el mismo objeto e idénticos fines preste validez al mismo hasta la finalización de la misma.

CLÁUSULA ÚNICA.- Que en virtud de la Cláusula 1, apartado 20, y Cláusula 25 del PCAP, el Contrato celebrado entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** y la Empresa **CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.** se modifica por la necesidad de ampliar el número de unidades que se estimaron en la misma, ya que a fecha de hoy se ha consumido prácticamente la totalidad del suministro previsto, y persisten las necesidades del mismo en el Hospital, todo ello en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo, de acuerdo con los siguientes términos:

ADJUDICATARIO	Importe adjudicación	Importe Modificación	Importe TOTAL CONTRATO
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	112.699,40	22.539,88	135.239,28

La presente **modificación** asciende a un importe total máximo de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (22.539,88 Euros)**- (B.I.: 18.628,00 €; IVA: 22.539,88 €).

De todo lo expuesto resulta un nuevo importe para el contrato en la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (135.239,28 Euros)**- (B.I.: 111.768,00 €, IVA: 23.471,28 €), con la siguiente periodificación.

Año 2024	22.539,88 €
----------	-------------

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento y firma.

**LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
12 DE OCTUBRE**

Documento firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024 04 10 19:44
Referencia: 07/832426 9/24
Verificación y validez por CSV [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

**POR LA EMPRESA,
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.**

[REDACTED] Firmado digitalmente
por [REDACTED]
DABOR R:
ETEROVIC (R: B87334017)
B87334017) Fecha: 2024.04.09
10:02:53 +02'00'

Fdo.: Dabor eterovic Vervuurt